



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

LA PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA POSPONER LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE HASTA EL CURSO 2015-2016, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0235]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0235, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a la puesta en marcha de todos los mecanismos establecidos para posponer la implantación de la LOMCE hasta el curso 2015-2016.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0235]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 30 de diciembre de 2013 ha entrado en vigor la nueva reforma de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), por ello, desde comienzos de año, nos enfrentamos a una ley controvertida y no consensuada. El Gobierno prepara el desarrollo de esta ley a través de sucesivos borradores, para comenzar su implantación progresiva a partir del próximo curso 2014-2015.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, hemos dejado clara nuestra oposición radical a la LOMCE, porque es una ley que no aporta ninguna mejora educativa, es antidemocrática en su forma de aprobación y ha sido rechazada por la comunidad educativa y la sociedad en general.

El nuevo texto, consolida los recortes en educación, se ha diseñado de espaldas a la comunidad educativa e instaura una ESO segregadora. Por otro lado, va a producir una devaluación de la F.P, pervierte la autonomía de los centros y parte de una concepción centralista, excluyendo las funciones educativas propias de una sociedad democrática, lesionando la equidad del sistema educativo e Instalando un modelo educativo elitista.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de España a que ponga en marcha todos los mecanismos establecidos para posponer la implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) hasta el curso 2015-2016.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 421

24 de marzo de 2014

Página 16271

En Santander a 19 de marzo de 2014.

Fdo.: EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA."